

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria publicó el pasado octubre en su boletín mensual una entrevista en la que la presidenta de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE) como “desafíos a los que se enfrenta la salud pública” las “desigualdades sociales en salud, la desinformación, la falta de recursos en los sistemas de salud pública, la dignificación de los profesionales, el acceso realmente universal a la sanidad pública...”.

La misma presidenta de la SEE plantea que “a estos [retos] se añaden las enfermedades infecciosas y las crónicas (incluyendo salud mental y obesidad), el envejecimiento de la población, la salud global y el cambio climático”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real ante los desafíos en salud pública planteados desde la Sociedad Española de Epidemiología:

“Desigualdades sociales en salud, la desinformación, la falta de recursos en los sistemas de salud pública, la dignificación de los profesionales, el acceso realmente universal a la sanidad pública...”?

¿Y ante “las enfermedades infecciosas y las crónicas (incluyendo salud mental y obesidad), el envejecimiento de la población, la salud global y el cambio climático” también destacados desde la Sociedad Española de Epidemiología?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes y de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 14 de noviembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL